



**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
«JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PORTUARIO.»**

Modalidad de Contrato: Temporal. Contrato de duración determinada. Período de vigencia de la reserva de puesto de su titular (artículo 48.2 del Estatuto de los Trabajadores).

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de 7 de septiembre de 2020.
(Publicado en el B.O.P. de Pontevedra número 180, de 17 de septiembre de 2020)

JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PORTUARIO				
Nº	Apellidos y nombre	DNI	AD/EX	CAUSA EXCLUSIÓN
1.	CASTRO BLANCO CARLOS	XXXX5541-F	Admitido	
2.	SUÁREZ REY RAFAEL JOAQUÍN	3532XXXX-Z	Admitido	
3.	VÁZQUEZ VÁZQUEZ HUGO MANUEL	XXXX1522-D	Admitido	

TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS: 3

TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS: 0

De acuerdo con las bases se establece un plazo de DIEZ (10) días hábiles, siguientes al de la publicación de la presente relación en el tablón de anuncios y en la página web, para subsanar los defectos que han motivado la exclusión o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Si el día de finalización del plazo coincidiese en sábado o festivo se pasará al día siguiente hábil.

Con la publicación de la relación provisional de admitidos se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados, con la advertencia de que, si no se subsana el defecto que haya motivado su exclusión y omisión, se archivará su solicitud sin más trámite, por lo que no podrán realizar las pruebas del proceso de selección. Las reclamaciones que se formulen contra la relación provisional de admitidos y excluidos serán aceptadas o rechazadas por medio de la Resolución que apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Marín, 8 de octubre de 2020

EL TRIBUNAL

Presidenta

Vocal

Ana M^a Crespo Trujillo

José Carlos Navarro Bernabeu

Vocal

Vocal

José Manuel Abad Patiño

Begoña González Sánchez